



**Gobierno de Puerto Rico
Municipio Autónomo de Aguas Buenas
Legislatura Municipal**

21^{RA} Legislatura Municipal

1^{RA} Sesión Ordinaria

Fecha: 21 de marzo de 2024

Presentada por: HON. MIGUEL VALDÉS MORALES

Resolución Número 14 Serie 2023-2024
(Proyecto de Resolución núm. 18 Serie 2023-2024)

PARA RECONOCER Y FELICITAR A ODALIS DAILIS SÁNCHEZ MORALES POR HABER OBTENIDO EL 1ER LUGAR EN LA CATEGORÍA DE ORATORIA PREPARADA EN INGLÉS EN EL STATE LEADERSHIP AND SKILLS CHAMPIONSHIP 2024 EN REPRESENTACIÓN DEL PUEBLO DE AGUAS BUENAS Y SU ESCUELA SUPERIOR URBANA.

POR CUANTO: El inciso (m) del Artículo 1.039 de la Ley 107 del 14 de agosto de 2020, mejor conocida como "Código Municipal de Puerto Rico", dispone que la Legislatura Municipal podrá aprobar aquellas ordenanzas, resoluciones o reglamentos sobre asuntos y materias de la competencia o jurisdicción municipal que de acuerdo a este Código o cualquier otra ley, deban someterse a su consideración y aprobación.

POR CUANTO: Odalis D. Sánchez Morales, estudiante de 11^{mo} grado perteneciente al curso de Barbería del programa de educación ocupacional y técnica de nuestra escuela Superior Urbana, representó a nuestro pueblo de Aguas Buenas en la categoría de oratoria preparada en inglés en el State Leadership and Skills Championship 2024 de SkillsUSA Puerto Rico.

POR CUANTO: El 16 de febrero de 2024, Odalis obtuvo el 1^{er} lugar a nivel estatal ganando la competencia a nivel de todo Puerto Rico. Anteriormente, Odalis también obtuvo el 1^{er} lugar a nivel regional.

POR CUANTO: Odalis demostró que cuando se le dedica mucho tiempo, esfuerzo y esmero a lo que hacemos, no existen límites que puedan detener los grandes resultados.

Resolución Número 14 Serie 2023-2024

POR CUANTO: Esta Legislatura Municipal está comprometida con nuestra juventud y la educación de nuestro pueblo. Es por tanto que este honroso cuerpo legislativo se apresta a felicitar y reconocer a la joven Odalis Dailis Sánchez Morales por su extraordinaria representación de nuestro pueblo de Aguas Buenas constituyendo un ejemplo a seguir para la juventud puertorriqueña.

POR TANTO: **RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO LO SIGUIENTE:**

SECCIÓN 1RA: Elogiar la gesta de Odalis Dailis Sánchez Morales, la cual constituyó una digna representación de nuestra escuela superior y de nuestro pueblo de Aguas Buenas.

SECCIÓN 2DA: Reconocer que es un ejemplo a seguir para la juventud puertorriqueña y orgullo aguasbonense.

SECCIÓN 3RA: Que se entregue esta Resolución aprobada y sellada en forma de pergamino a esta joven distinguida aguasbonense.

SECCIÓN 4TA: Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después que la Legislatura Municipal imparta su aprobación a la misma y sea firmada por el Secretario, el Presidente y la Alcaldesa.

APROBADO POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO, EL DÍA 21 DE MARZO DE 2024.



**RAFAEL MEDINA LÓPEZ
PRESIDENTE
LEGISLATURA MUNICIPAL**



**CÁNDIDO RAMOS CORDERO
SECRETARIO
LEGISLATURA MUNICIPAL**

APROBADA Y FIRMADA POR LA HONORABLE KARINA NIEVES SERRANO, ALCALDESA DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO, EL DÍA 3 DE ABRIL DE 2024.



**KARINA NIEVES SERRANO
ALCALDESA**





CERTIFICACIÓN

YO, CÁNDIDO RAMOS CORDERO, SECRETARIO DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO, POR LA PRESENTE CERTIFICO:

Que la que antecede es el texto original de la Resolución Número 14, Serie 2023-2024, aprobada por la Legislatura Municipal del Municipio Autónomo de Aguas Buenas, Puerto Rico, en la 1^{RA} Sesión Ordinaria. La misma celebrada el 21 de marzo de 2024.

VOTOS AFIRMATIVOS 14 VOTOS ABSTENIDOS 0 VOTOS EN CONTRA 0

VOTOS AFIRMATIVOS:

- 1) Hon. Rafael Medina López
- 2) Hon. Rubén A. Pérez Hernández
- 3) Hon. Carmen N. Ortiz Medina
- 4) Hon. Aurea E. Rivera Colón
- 5) Hon. José M. Sánchez Pérez
- 6) Hon. Miguel Resto Mejías
- 7) Hon. José Otaño Malavé
- 8) Hon. José Rosario Díaz
- 9) Hon. Miguel Valdés Morales
- 10) Hon. Edgardo Cotto Gómez
- 11) Hon. Griselle Hernández Batalla
- 12) Hon. Antonio Reyes Montañez
- 13) Hon. Sonia Luque Vázquez
- 14) Hon. Roberto Velázquez Nieves

CERTIFICO, que todos los Legisladores Municipales fueron debidamente citados para la referida Sesión, en la forma que determina la Ley.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente y hago estampar, el Sello Oficial del Municipio Autónomo de Aguas Buenas, hoy 26 de marzo de 2024.

Cándido Ramos Cordero
Secretario
legislatura municipal

